

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBERO DE 2019

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde
D. Andrés García-Caro Medina
D^a. Ángeles Barba Corpa

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 1^{er} Teniente de Alcalde

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Gabriel A. Dotor Castilla

Se abre la sesión a las diez horas y se levanta a las diez horas y quince minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por cinco miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1/126/2019.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2019.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 2/127/2019.- AJ 103/18 (DISCIPLINA URBANÍSTICA 2018/DISCI/92 Y 2018/DISRE/62). DACIÓN DE CUENTA. JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 32 DE MADRID. ASUNTO: AUTO. RECURSO: PIEZA DE MEDIADAS CAUTELARES 436/2018 (P. ORDINARIO). DEMANDANTE: DESSERT CITY S.L

La **Junta de Gobierno Local** se da por enterada.

SEGURIDAD Y SANCIONES

Nº 3/128/2019.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

La Junta de Gobierno Local acuerda la sanción.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES

CONTRATACIÓN

Nº4/129/2019.- CON 42/18.- ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE CONTENEDORES DE RESIDUOS (SISTEMA DE RECOGIDA TRASERA Y LATERAL) DE DIFERENTES CAPACIDADES Y TIPOS DE RESIDUOS (FRACCIÓN, RESTO Y ENVASES).

La Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar el contrato que tiene por objeto “Suministro y transporte de contenedores de residuos (sistema de recogida trasera y lateral) de diferentes capacidades y tipos de residuos (fracción, resto y envases)” a las empresas:

Lote 1 (Recogida Trasera) a la mercantil Plastic Omnium Sistemas Urbanos, S.A., con C.I.F. número A46480547 en el precio de:

| Tipo contenedor | Precio unitario | BAJA % | PRECIO OFERTADO (IVA excluido) | IVA | TOTAL CON IVA |
|------------------------------------|-----------------|--------|--------------------------------|---------|---------------|
| Fracción resto (100 contenedores) | 100 € | 1% | 99,00 € | 20,79 € | 119,79 € |
| Fracción envases (85 contenedores) | 100 € | 1% | 99,00 € | 20,79 € | 119,79 € |
| Fracción resto (300 contenedores) | 30 € | 16,33% | 25,10 € | 5,27 € | 30,37 € |
| Fracción envases (93 contenedores) | 30 € | 16,33% | 25,10 € | 5,27 € | 30,37 € |

Lote 2, (Recogida lateral) del contrato a la mercantil Rototank, S.L., con C.I.F. número B96305743 en el precio de:

| Tipo contenedor | Precio unitario | BAJA % | PRECIO OFERTADO (IVA excluido) | IVA | TOTAL CON IVA |
|--|-----------------|--------|--------------------------------|----------|---------------|
| Fracción resto (45 contenedores) | 840 € | 17,85€ | 690,06 € | 144,91 € | 834,97 € |
| Fracción resto (5 contenedores accesibles) | 840 € | 14,30% | 719,88 € | 151,17 € | 871,05 € |
| Fracción envases (25 contenedores) | 840 € | 29,75% | 590,01€ | 123,90€ | 713,91 € |

Nº 5/130/2019.- CON 29/18 – PRÓRROGA EL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

La Junta de Gobierno Local acuerda prorrogar el contrato objeto del encabezamiento por el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2019 al 31 de octubre de 2019. En caso de que se acometa la modificación presupuestaria requerida, se hará una segunda prórroga por 4 meses hasta llegar al máximo de 1 año y mantener los precios de la adjudicación de acuerdo con la cláusula 13ª del pliego administrativo.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA, HACIENDA, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

Nº 6/131/ 2019.- COMPROMISO DE GASTOS POR UN IMPORTE DE 58.905,73€

La **Junta de Gobierno Local** acuerda aprobar el compromiso de gastos.

Nº 7/132/2019.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES. FACTURAS CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS CERRADOS POR IMPORTE DE 94.588,73€. FACTURAS CORRESPONDIENTE A EJERCICIO CORRIENTE POR UN IMPORTE TOTAL DE 730.239,89€. TOTAL RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES POR UN IMPORTE DE 824.828,62€.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda aprobar el reconocimiento de obligaciones.

Nº 8/133/2019.- ORDENACIÓN DE PAGOS. PAGOS CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS CERRADOS POR IMPORTE DE 94.588,73€. PAGOS CORRESPONDIENTES A EJERCICIO CORRIENTE POR UN IMPORTE TOTAL DE 730.239,89€. TOTAL ORDENACIÓN DE PAGOS POR UN IMPORTE DE 824.828,62€.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda la ordenación de pagos.

CONCEJALÍA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN CIUDADANA E INMIGRACIÓN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nº 9/134/2019.- APROBAR LAS BASES DE LA CONVOCATORIA ANUAL DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES 2019 Y EL GASTO DE 113.000€

La **Junta de Gobierno Local** acuerda aprobar las bases y el gasto que conlleva.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Previa y especial declaración de urgencia que se acuerda por unanimidad, antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, conoce además la **Junta de Gobierno Local** de los siguientes asuntos:

F.O.D. Nº 10/135/2019.- SOLICITUD DE AYUDA PARA LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN OBJETIVOS TEMÁTICOS 2,4 y 6 DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La **Junta de Gobierno Local** acuerda solicitar la ayuda para la Estrategia de intervención en los Objetivos Temáticos 2, 4 y 6 del Programa Operativo FEDER de la Comunidad de Madrid 2014-2020. Aprobar la Estrategia de intervención presentada con fecha 22.02.2019 y RGE 5641 por la empresa AUREN en los Objetivos Temáticos 2, 4 y 6 del Programa Operativo FEDER de la Comunidad de Madrid 2014-2020 y aprobar el compromiso de habilitar crédito suficiente para garantizar la ejecución total de la/s línea/s de actuación.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.
